

Bucaramanga,

CDMB 04408

Señor  
**JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ**  
Presidente ORGASINA  
Carrera 23 No. 37 - 63 B. Bolivar  
Tel. 6346100  
Bucaramanga - Santander

2016ABR25 AM 9:37

**Asunto:** Intervención en Audiencia Pública de fecha 15 de abril 2016 PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CDMB 2016-2019

Apreciado José Alberto:

En atención a su participación en la Audiencia Pública de fecha 15 de abril de 2016, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con "Fortalecer los consejos de cuenca con mínimo 4. Piden nueva actividad para el Plan de Acción. Unir todos los actores sociales en los consejos de cuenca para la negociación de los actores sociales para que la cuenca se visibilice", informando lo siguiente:

La CDMB adelanta la ordenación de los POMCAS de las cuencas priorizadas en el marco del Convenio 021 de 2014, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO ADAPTACION y LA CORPORACIÓN para Elaborar (Formular) el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Lebrija Medio (Código 2319-03) y Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Alto Lebrija (Código 2319-01) y el Río Cáchira Sur (Código 2319-02), en el marco del Proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011". Así mismo la CAS adelanta la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Sogamoso (Código 2405), el cual es compartido con la CDMB. Dentro de las Fases que comprende la Formulación de los POMCAS se encuentra la de Aprestamiento, fase en la cual se realiza la caracterización de actores, actividad en la cual se identifican todos aquellos actores que tienen injerencia en las diferentes actividades que se

desarrollan al interior de las cuencas; con este insumo se adelantará la conformación de los Consejos de Cuenca, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 509 del 21 de mayo de 2013, para su conformación y participación de estos en las fases de construcción del Plan de Ordenación de las Cuencas. Con esta guía dada por el MADS se busca hacer más participativa la conformación de estos Consejos. De Acuerdo a los cronogramas establecidos para los estudios de los 4 POMCAS mencionados, se espere tener conformados los Consejos en el Segundo Semestre del presente año.

Como pudo apreciar en la presentación del Plan de Acción Institucional, en relación con su aporte, informamos que el documento contempla los siguientes programas y proyectos que tiene en cuenta el tema de la ordenación de cuencas, al que hizo alusión en su intervención:

- **Cambio climático.**

- PROGRAMA 1. RECURSO HÍDRICO

- **PROYECTO 2.** ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

- PROGRAMA 2 GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

- **PROYECTO 3.** REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

- **PROYECTO 4.** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

- **PROYECTO 9.** FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL

- **Importancia de las fuentes hídricas**

- PROGRAMA 1. RECURSO HÍDRICO

- **PROYECTO 1.** MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

- **Biodiversidad**

- PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

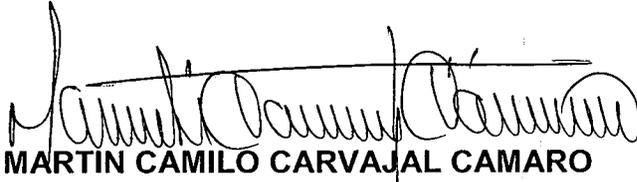
- **PROYECTO 8.** CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS HÍDRICOS EN LOS ANDES DEL NORTE, PÁRAMO SANTURBÁN – BERLÍN

- **PROYECTO 13.** EVALUACION Y CONTROL A LA DEMANDA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA JURISDICCION DE LA CDMB

PROGRAMA 6 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA  
**PROYECTO 14. IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.**

Es nuestro deseo que a través de su participación como funcionario de la CDMB y Presidente del Sindicato de Trabajadores ORGASINA, nos continúe apoyando en el cumplimiento de las metas de nuestro Plan de Acción 2016-2019.

Cordialmente,



**MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO**  
Director General

Proyectó :	Hector Amado Hernández	Coord. Ordenamiento y Planificación Ambiental T.	<i>Handwritten initials</i>
Revisó:	Oscar Mauricio Hernández Hernández	Subdirector SOPIT ( E )	
Oficina Responsable:	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio - SOPIT		<i>Handwritten initials</i>